



Factura: 001-100-000008740



20150101005P04020

NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

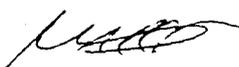
EXTRACTO

Escritura N°:	20150101005P04020						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASEFOT	REPRESENTADO POR	RUC	0190150461001		GERENTE	GERARDO AREVALO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
 Notaria Quinta - Cantón Cuenca

Escritura N°:	20150101005P04020						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASEFOT	REPRESENTADO POR	RUC	0190150461001		GERENTE	GERARDO AREVALO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Consuelo Carrasco
EXTRACTO
Notaría Quinta - Cantón Cuenca

Escritura N°:	20150101005P04020						
ACTO O CONTRATO:							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASEFOT	REPRESENTADO POR	RUC	0190150461001		GERENTE	GERARDO AREVALO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Cuenca, 2009



Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencia Numerada
2015	1	01	05	P

ESCRITURA PUBLICA DE reactivación, prórroga del plazo de duración y reforma al estatuto social de "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION",
OTORGADA POR: SR. GERARDO PATRICIO AREVALO VINTIMILLA,
CUANTIAS:
INDETERMINADAS
ASESOR: D.A. Z.

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a catorce de mayo del año dos mil quince, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparece el señor economista GERARDO PATRICIO AREVALO VINTIMILLA, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", comparecencia que la realiza, por cuanto no se ha inscrito en el Registro Mercantil nombramiento de liquidador, calidad que la justifica con la copia de su nombramiento, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y

que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de reactivación, prórroga del plazo de duración y reforma al estatuto social de "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración del presente instrumento, comparece el señor economista GERARDO PATRICIO AREVALO VINTIMILLA, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", comparecencia que la realiza, por cuanto no se ha inscrito en el Registro Mercantil nombramiento de liquidador, calidad que la justifica con la copia de su nombramiento. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar este instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Para los efectos legales de esta escritura, el compareciente anota los siguientes antecedentes: a) Que "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca; escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número cincuenta y uno, el diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro; b) Que la Superintendencia de Compañías, mediante RESOLUCION MASIVA No. SC.DIC.C.13.0165 de veinte y dos de febrero de dos mil trece, por encontrarse incursas en la causal prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, declaró disueltas y ordenó la liquidación de varias compañías, entre las



República del Ecuador
Ministerio de Justicia
Cuenca

que se encuentra "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA"; c) Que una compañía en proceso de liquidación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 374 de la Ley de Compañías, puede reactivarse en cualquier momento, superando la causal que motivó su disolución y siempre que no se encuentre incurso en ninguna otra; y, d) Que la Junta General de socios de dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el seis de febrero de dos mil quince, conforme se demuestra con la copia del acta que se adjunta para que forme parte de esta escritura, resolvió reactivar la compañía, prorrogar el plazo de duración y reformar el estatuto de la compañía.

TERCERA.- DECLARACIONES BAJO JURAMENTO: El compareciente señor economista GERARDO PATRICIO AREVALO VINTIMILLA, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", BAJO JURAMENTO declara: a) Reactivada la citada compañía por haber superado la causal que motivó su disolución; b) Prorrogado el plazo de duración de dicha compañía, por TREINTA AÑOS más, plazo que se contará desde la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil de Cuenca; c) Reformado el ARTICULO CUARTO del estatuto social, el que en el futuro dirá: "ARTICULO CUARTO.- PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la compañía será el de TREINTA AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Cuenca, de la escritura de prórroga de plazo. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por resolución de la junta general de socios y con el cumplimiento de los requisitos legales que correspondan"; d) Que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el estado ni con ninguna

institución del sector público; y, e) Que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de este instrumento es indeterminada. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) Doctor Pablo Regalado Peñaherrera con matrícula cuatrocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

**AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS
ASEFOT CIA. LTDA.**



Cuenca, 15 de Agosto del 2013

Sr. Econ.:
GERARDO PATRICIO AREVALO VINTIMILLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Compañía **AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día de Hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE**, por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento, en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía Limitada, **AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA.**, se constituyó, el 3 de Febrero de 1994, mediante escritura pública, autorizada por el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade. Aprobada mediante resolución No. 94-3-2-1-037 de fecha 9 de febrero de 1994, en la Intendencia de Compañías de Cuenca y fue inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Cuenca, bajo el No. 51, en fecha 16 de Febrero del 1994.

Atentamente,

Ing. Gerardo Arévalo Idrovo
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA.**, en Cuenca, a los quince días del mes de Agosto del año 2013.

Econ. Gerardo Patricio Arévalo Vintimilla
GERENTE
C.I. No. 010132192-5
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10893

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2247
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/08/2013
FECHA ACEPTACION:	15/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101321925	AREVALO VINTIMILLA GERARDO PATRICIO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 010132192-5**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**AREVALO VINTIMILLA
 GERARDO PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO - 1965-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**NANCY DE LOS DOLORES
 ROSALES AREVALO**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

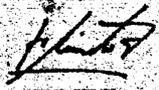
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINTIMILLA HILDA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
 2014-02-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-28


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

VE3474444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0131 **0101321925**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AREVALO VINTIMILLA GERARDO PATRICIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	SAGRARIO	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2015.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, seis de Febrero de dos mil quince, a las diez y siete horas, en el local de "AMAZONAS DE SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", ubicado en la calle Bolívar No. 5-34 y Mariano Cueva, se reúnen los socios de dicha compañía señores: Gerardo Patricio Arévalo Vintimilla, Gabriel Alfredo Arévalo Vintimilla, Ana Cecilia Arévalo Vintimilla y Rafael Fernando Arévalo Vintimilla, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital de la relacionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios, para lo que previamente acuerdan conocer y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

1.- ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA COMPAÑÍA. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

2.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION.

3.- PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.

4.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Bajo la presidencia del titular ingeniero Gerardo Arévalo Idrovo, quien también se encuentra presente y actuando como secretario el Gerente economista Gerardo Patricio Arévalo Vintimilla, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

1.- ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA COMPAÑÍA. RESOLUCIONES AL RESPECTO: El señor Gerente solicita el uso de la palabra y manifiesta: Que de conformidad a lo que se refleja en el balance del año 2014, la compañía tiene pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores que alcanzan a \$ 6.348.05, pero también cuenta con una reserva de capital de \$ 32.868.32, por lo que propone que para sanear el balance, se absorban las pérdidas con parte de la reserva de capital, de tal manera que esta última cuenta quede en \$ 26.520.27. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se aprueba la propuesta presentada por el señor Gerente, disponiéndose que en el departamento de contabilidad se realicen los ajustes correspondientes.

2.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION: De igual manera el señor Gerente expresa que la compañía tuvo un retraso ante la Superintendencia de Compañías en la presentación de sus estados financieros, razón por la que dicha Institución procedió a disolver la compañía y ordenar su liquidación. Que en la actualidad la compañía se encuentra al día en el

cumplimiento de sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 374 de la Ley de Compañías, la compañía puede reactivarse y volver a cumplir sus objetivos sociales de manera normal. Por unanimidad los socios resuelven reactivar la compañía, autorizando al señor Gerente para que realice los trámites pertinentes.

3.- PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA A SU ESTATUTO SOCIAL: De igual manera, con el voto favorable de todos los socios, se resuelve prorrogar el plazo de duración de la compañía, por TREINTA AÑOS más y consecuentemente reformar el ARTICULO CUARTO del estatuto social, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO CUARTO.- PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la compañía será el de TREINTA AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Cuenca, de la escritura de prórroga de plazo. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por resolución de la junta general de socios y con el cumplimiento de los requisitos legales que correspondan".

4.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA: En virtud de que los periodos para los que fueron electos los señores Presidente y Gerente de la compañía están próximos a fenecer, con el voto de la unanimidad de los socios, se procede a reelegir en los cargos de PRESIDENTE y GERENTE de la compañía, en su orden, a los señores ingeniero GERARDO RAFAEL AREVALO IDROVO y economista GERARDO PATRICIO AREVALO VINTIMILLA.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y ocho horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes, anotándose que el socio señor Fernando Arévalo Vintimilla, por imposibilidad física no puede firmar, razón por la que impregna su huella digital.



Ing. Gerardo Arévalo Idrovo
PRESIDENTE



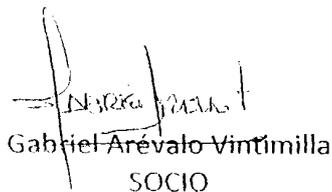
Econ. Gerardo Patricio Arévalo V.
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO



Fernando Arévalo Vintimilla
SOCIO



Ana Cecilia Arévalo Vintimilla
SOCIA



Gabriel Arévalo Vintimilla
SOCIO

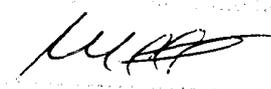
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES- Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.



010132192-5



primera



DOY FE: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. SCVS.IRC.15.0 0231, de fecha 19 de Junio 2015., he sentado la razón correspondiente, al margen de la presente escritura matriz que se aprueba.

Cuenca, a 29 de Junio del 2015.

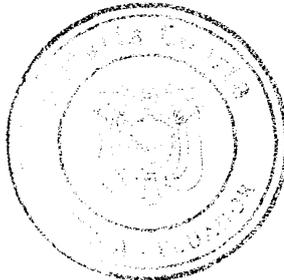
LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON-CUENCA.

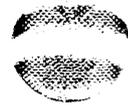
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



Doy FE: Que con fecha Julio 02 de 2015, se procedio a marginar la -
Reactivacion de la Compañia ZAMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT C -
CIA LTDA", aprobada mediante Resolucion emitida por la Superintendencia
de Compañias de Cuenca N. SCVS.IRC.15.0 0231 con fecha Junio 19 de 2015.
en la escritura matriz de Constitucion.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 10185

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, PRÓRROGA DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	616
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101321925	AREVALO VINTIMILLA GERARDO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, PRÓRROGA DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /CUENCA /14/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONAS SERVICIOS FOTOGRAFICOS ASEFOT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

